



Ilustre Municipalidad
de Buin

ORD. : N° 698 / 2017.-

ANT. : Oficio N° E1750 de fecha 05 de Julio de 2017, Jefe Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC Consejo para la Transparencia.

MATERIA : Responde Amparo Rol C2106-17, por denegación de acceso a la información deducido por doña Roxana Gómez Muñoz, de 19 de Junio de 2017.

BUIN,

[3 AGO. 2017]

DE : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : SEÑOR RICARDO SANHUEZA ACOSTA
JEFE DE LA UNIDAD DE ANALISIS DE ADMISIBILIDAD Y SARC
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 25 inciso segundo de la Ley N° 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, vengo en presentar descargo en relación al amparo presentado por doña ROXANA GOMEZ MUÑOZ, de fecha 19 de Junio de 2017, fundamentada en la respuesta negativa otorgada a su solicitud Folio MU014T0000790.

1. Que, mediante el Ord. N° 476 de fecha 08 de Junio de 2017, el suscrito remite a doña Roxana Gómez Muñoz, Decreto Ex. N° 2215 de fecha 01 de Agosto d 2014, que la nombra en Comisión de Servicios por su participación en el Curso "El Rol del Municipio en la Agenda Energética Nacional", a realizarse entre el 04 al 08 de Agosto de 2014, en la ciudad de Valdivia.
2. Que, mediante el Ord. N° 477 de fecha 08 de Junio de 2017, se deniega la información solicita por haberse deducido oposición de Tercero en tiempo y forma por parte de doña Viviana Vásquez González, adjuntando los siguientes respaldos:
 - Memo N° 195-17 de fecha 22 de Mayo de 2017, el cual se comunica a doña Viviana Vásquez González sobre la Solicitud de Información para efectos de ejercer su Derecho de oposición, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Transparencia.
 - Memo N° 197-17 de fecha 22 de Mayo de 2017, en el cual se despacha Notificación a doña Viviana Vásquez González por carta certificada.
 - Correo Electrónico de fecha 30 de Mayo de 2017, de doña Viviana Vásquez González enviado a la Encargada de Transparencia señalando que se opone a la entrega de la información solicitada, haciendo uso de su derecho otorgado por la Ley N° 20.285, por tratarse de una información que reviste el carácter de privado.
3. Con fecha 12 de Julio de 2017, se recepcionó por Oficina de Partes Oficio N° E1750 de fecha 05 de Julio de 2017, en donde se informa que con fecha 19 de Julio de 2017, doña Roxana Gómez Muñoz dedujo amparo en su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Buin, por la negativa otorgada a su solicitud Folio MU014T0000790, en atención a lo anterior el suscrito sostiene que se debe respetar la oposición de entregar la información que tiene relación a las Licencias Médicas si los funcionarios lo han manifestado en tiempo y forma; además se debe respetar el pleno el ejercicio de los derechos fundamentales de los titulares de los datos y de las facultades que las leyes les reconoce (Ley de Transparencia en su Art. 21, número 2 y Ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada).

4. En relación a sus Hojas de Asistencia, Feriados Legales y Permisos Administrativos se remiten en esta oportunidad porque se considera que no afectan la vida personal de la funcionaria y que estos derechos administrativos no se consideran datos sensibles.

Por lo antes expuesto vengo en solicitar a Ud., acoger la apelación al Amparo que dedujo doña Roxana Gómez Muñoz, en contra de la Municipalidad de Buin fundamentada en la respuesta negativa otorgada a su solicitud Folio MU014T0000790, adjuntando para ello copia de toda la documentación señalada en los Puntos antes citados.

Saluda atentamente a Ud.



MAL/VZS/PSM/psm.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Unidad de Transparencia
- Dirección de Control



Ilustre Municipalidad
de Buin

ORD. : N° 476 / 2017.-

ANT. : Solicitud de información Ley Transparencia, Ingreso MU014T0000790 de fecha 08/05/2017, sobre copia Decreto Ex. N° 2215 del 2014.

MATERIA : Remite respuesta Ingreso MU014T0000790 de fecha 08 de Mayo de 2017.

BUIN,
08 JUN. 2017

DE : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : SEÑORA ROXANA GOMEZ MUÑOZ
PRESENTE.-

Mediante el presente, y considerando solicitud de Información Acceso a Información Pública según Ingreso MU014T0000790 de fecha 08 de Mayo de 2017.

Referido a lo anterior, se requiere indicar que la respuesta a dicha petición se encuentra adjunta:

1. Fotocopia de Ingreso MU014T0000790 de fecha 08 de Mayo de 2017.
2. Copia Decreto Ex. N° 215 de fecha 01 de Agosto de 2017, mediante el cual se nombra en Comisión de Servicios a la funcionaria Roxana Gómez Muñoz, con motivo de la participación en Curso "El Rol del Municipio en la Agenda Energética Nacional", a realizarse entre el 04 y 08 de Agosto de 2014, en la ciudad de Valdivia.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

MAL/MZS/PSM/dsm.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Archivo Transparencia

Municipalidad de Buin

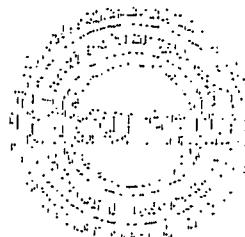
ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Ilustre Municipalidad
de Buin

LEY DE TRANSPARENCIA
MU014T0000790

Fecha: 08/05/2017 Hora: 12:44:15



1. Contenido de la Solicitud

Nombre y apellidos o razón social: ROXANA GOMEZ MUÑOZ
Tipo de persona: Natural
Dirección postal y/o correo electrónico: roxana-gomez-m@hotmail.com
Nombre de apoderado (si corresponde): Región Metropolitana, BUIN, CHILE
Solicitud realizada: Solicito copia de los decretos municipales - o como se les denomine administrativamente - que respaldan el otorgamiento de licencia médica, feriados legales y feriados administrativos a la funcionaria Viviana Vásquez González durante el año 2014, como así mismo las respectivas hojas de asistencia para cada uno de los meses del citado año.
Solicito copia del decretos municipales - o como se les denomine administrativamente - que autoriza en el año 2014 a la funcionaria Roxana Gomez Muñoz a viajar a la ciudad de Valdivia para participar en seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.
Observaciones:
Archivos adjuntos:
Medio de envío o retiro de la información: Correo electrónico
Formato de entrega de la información: PDF
Sesión iniciada en Portal: Sí
Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica.

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 05/06/2017

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 05/06/2017. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: MU014T0000790, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (02) 821 84 00 - 821 84 02

Carlos Condell N° 415

Municipalidad de Buin

- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Municipalidad de Buin", ubicadas en Carlos Condell N° 415, en el horario lunes a viernes desde 08:30 hrs. a 14:00 hrs.
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.

Carlos Condell N° 415



BUIN, 01 AGO 2014

DECRETO EX. N° 2215 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, 12, 63 letra i) y II) y 107 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Invitación enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a participar en ciclo de capacitación, temporada Otoño – Invierno 2014, “El Rol del municipio ante la Nueva Institucionalidad y los cambios programáticos que lo involucran”, a realizarse entre el 04 al 08 de agosto de 2014, en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Concepción y Valdivia.

2.- Correo electrónico de Sr. Alcalde, autorizando participación de funcionaria municipal Sra. Roxana Gomez Muñoz en curso “El Rol del Municipio en la Agenda Energética Nacional”, a realizarse entre el 04 al 08 de agosto de 2014, en la ciudad de Valdivia.

3.- Memo N° 597 de Directora de Administración y Finanzas de fecha 01 de agosto de 2014, solicitando decretar capacitación de funcionaria doña Roxana Gomez Muñoz, cancelación de viáticos, fondos para gastos de locomoción y pasajes aéreos.

4.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

D E C R E T O

1.- Nombrase en Comisión de Servicios a funcionaria municipal doña Roxana Gomez Muñoz, RUT N° , Grado 11º Contrata, con motivo de participación en curso “El Rol del Municipio en la Agenda Energética Nacional”, a realizarse entre el 04 al 08 de agosto de 2014, en la ciudad de Valdivia.

2.- Cancelase a la funcionaria doña Roxana Gomez Muñoz, los viáticos con pernoctar por los días **04, 05, 06 y 07 de agosto de 2014** y viático sin pernoctar por el día **08 de agosto** de 2014, por la actividad citada en el Punto N° 1 del presente Decreto.

3.- Dejase establecido que la funcionaria esta becada en este curso, por lo tanto no corresponde pago de inscripción.

4.- Autorizase el reembolso de los gastos de locomoción y traslados que debe realizar la funcionaria doña Roxana Gomez Muñoz en la ciudad de Valdivia, por el periodo comprendido entre el 04 al 08 de agosto de 2014.

5.- Instruyase que la Unidad de Adquisiciones, efectué las acciones pertinentes para la compra de pasajes aéreos de acuerdo a la normativa de compras públicas.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
ABR/GMG/MFP/NV/VS/VFG/vfg.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contabilidad
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

ORD. : N° 477 / 2017.-

ANT. : Solicitud de acceso a la información N° MU014T0000790 de fecha 08 de Mayo de 2017.

MATERIA : Deniega entrega de Información por Oposición de Tercero.

BUIN, 08 JUN. 2017

DE : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : SEÑORA ROXANA GOMEZ MUÑOZ
PRESENTE .-

1.- Que con fecha 27 de Abril de 2017, se recibió la solicitud de Información Pública N° MU014T0000790, cuyo literal es: "Copia de los Decretos Municipales o como se les denomine administrativamente que respaldan el otorgamiento de licencia médica, feriados legales y feriados administrativos a la funcionaria Viviana Vásquez González durante el año 2014, como asimismo las respectivas hojas de asistencia para cada uno de los meses del citado año".

2.- Que, el Art. 20 de la Ley de Transparencia prescribe que cuando la solicitud se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros, el órgano requerido debe comunicar dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente. Por tanto y en virtud del tenor de la solicitud de acceso, mediante Carta Certificada de fecha 22 de Mayo de 2017, este servicio comunicó la facultad de oponerse a la entrega de la información a doña Viviana Vásquez González.

3.- Que, doña Viviana Vásquez González se opuso en tiempo y forma, a la entrega de la información mediante correo electrónico de fecha 30 de Mayo de 2017, cuya copia se adjunta al presente.

En atención a lo anteriormente expuesto se deniega la entrega de la información requerida en su solicitud N° MU014T0000790 de fecha 08 de Mayo de 2017, por haberse deducido oposición del tercero en tiempo y forma.

Asimismo, se hace presente que de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente.



[Handwritten signature]
MAL/VIS/PSM
DISTRIBUCION:

-Destinatario
-Archivo Transparencia
-Archivo Of. de Partes



Ilustre Municipalidad
de Buin

MEMO N° 195-17



ANT: Solicitud de acceso a la información

Nº MU014T0000790 de fecha 08/05/2017

MAT: Comunica presentación de solicitud de Información para efectos de ejercer su derecho de oposición, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley de Transparencia.

BUIN,

22 MAYO 2017

DE: ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

A: SRA. VIVIANA VARQUEZ GONZALEZ
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Con fecha 08 de Mayo del 2017 doña ROXANA GOMEZ MUÑOZ, efectuó la Solicitud de acceso a la información Nº MU014T0000790 cuya copia se acompaña.

Este organismo ha estimado que la entrega de los antecedentes o documentos solicitados contienen información que puede afectar sus derechos. Por tanto, de acuerdo con previsto en el Artículo 20 de la Ley de Transparencia, se ha dispuesto comunicarle la solicitud antedicha, para que señale, por escrito y con expresión de causa, si se opone o conciente en la entrega de la información requerida.

Por ejercer su derecho de oposición, dispone del plazo de 3 días hábiles contados desde la notificación de esta comunicación, debiendo al momento de evacuar su respuesta, hacer expresa mención de los derechos que pudieran verse afectados con la entrega de la información requerida y las razones de ello.

De no deducir la oposición en la forma y en el plazo señalado anteriormente, se entenderá que Usted accede a la publicidad de la información solicitada.

Finalmente informó que la respuesta deberá enviarla por carta a la dirección Carlos Condell Nº 415 Buin o por vía electrónica al correo, patriciastevenson@buin.cl

Saluda atentamente.



DISTRIBUCION

- Destinatario
- _Archivo of. Transparencia.



Illustre Municipalidad
de Buin

MEMO N° 197-17

BUIN, 22 de Mayo del 2017

DE : PATRICIA STEVENSON MENESES
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

A: SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Mediante presente y junto con saludarle. Solicito a Usted, tenga a bien remitir por carta certificada, las cartas que se adjuntan a esta presentación a nombre de la usuaria Doña VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ y Doña VIVIANA VASQUEZ SANDOVAL.

Saludada atentamente.



DISTRIBUCION

- Destinatario
- _Archivo of. Transparencia.





Patricia Stevenson <patriciastevenson@buin.cl>

Solicitud de Transparencia MU014T0000790

2 mensajes

Viviana Vasquez Gonzalez <vvasquez@buin.cl>

30 de mayo de 2017, 13:32

Para: Patricia Stevenson <patriciastevenson@buin.cl>, Miguel Araya <maraya@buin.cl>

Sra. Patricia Encargada de Transparencia.

En virtud de la Solicitud y a su Memorándum N° 195/17 informo a Ud. lo siguiente:

1.- Recibida la Carta de información con fecha 29 de Mayo de 2017, donde se comunica Memo N° 195/17 la solicitud de información para efectos de ejercer mi derecho de oposición, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley de transparencia.

2.- En razón a esta solicitud es que informo que me opongo a la entrega de datos que pueden comprometer mis derechos debido a que la información sobre personal es entregada al público en general en Título III De la Transparencia Activa, Artículo 7 de la Ley de Transparencia.

3.- En la Ley de transparencia Art. 20. punto 2 que dice: Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económicos.

Por tanto y como explica el Concejo de Transparencia, existen excepciones a la entrega de información y que son importantes de misionar al menos 2:

- 1.- El debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido
- 2.- Los derechos de las personas.
-
- En consecuencia lo que esta Solicitando la Sra. Roxana Gómez incurre en estos dos puntos en especial. Ya que mis licencias medicas, días de feriados y permisos administrativos son Derechos personales y la asistencia es mi debido cumplimiento de las funciones como Funcionaria de esta Municipalidad.
-
- Sin otro particular.

Atte.

Viviana Vásquez González
Encargada de Rentas
I. Municipalidad de Buin.
F: 28218535.

Patricia Stevenson <patriciastevenson@buin.cl>
 Para: Viviana Vasquez Gonzalez <vvasquez@buin.cl>

30 de mayo de 2017, 14:38

Gracias, comunicaré su respuesta.

Atte.

[El texto citado está oculto]

PATRICIA STEVENSON MENESSES
 ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
 patriciastevenson@buin.cl

OFICIO N°E1750

ANT.: Amparo Rol C2106-17, por denegación de acceso a la información, deducido por doña Roxana Gómez Muñoz, de 19 de junio de 2017.

MAT.: Notifica amparo que indica y confiere traslado.

SANTIAGO, 5 de julio de 2017

A: SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE BUIN

**DE: JEFE DE UNIDAD DE ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD Y SARC
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

Con fecha 19 de junio de 2017, doña Roxana Gómez Muñoz dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Buin, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008. Dicha reclamación se fundamenta en la respuesta parcialmente negativa otorgada a su solicitud folio MU014T0000790.

En términos generales, la reclamante solicitó actos administrativos relativos a funcionarias que indica.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Transparencia y en el artículo 47 del Reglamento de dicha Ley, aprobado por el D.S. N° 13, de 2 de marzo de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia en acuerdo publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, se notifica a Ud., en su calidad de autoridad reclamada, el amparo antedicho, adjuntando copia del mismo y de sus documentos fundantes, a fin de que presente sus descargos u observaciones dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación del presente Oficio, debiendo incluir los fundamentos de hecho y de derecho que sustenten sus afirmaciones y acompañar todos los antecedentes y los medios de prueba de que dispusiere.

Solicito especialmente a Ud., que al formular sus descargos: (1°) indique las razones por las cuales la solicitud de información no fue atendida oportunamente; (2°) refiérase a las causales constitucionales o legales de secreto o reserva que harían procedente la denegación de parte de la información solicitada; (3°) acompañe a este Consejo todos los documentos incluidos en el procedimiento de comunicación a terceros involucrados, regulado en el Artículo 20 de la Ley de Transparencia, incluyendo copia de las respectivas



comunicaciones, de los documentos que acrediten su notificación, de la oposición deducida y de los antecedentes que acrediten la fecha en la que ésta ingresó al órgano que usted representa; y, (4º) proporcione los datos de contacto del tercero afectado en sus derechos -por ejemplo: nombre, dirección, número telefónico y correo electrónico-, a fin de dar eventual aplicación a lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley de Transparencia y 47 de su Reglamento.

Saluda atentamente a Ud.,

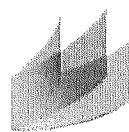
RICARDO SANHUEZA ACOSTA
Jefe de Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC
Consejo para la Transparencia

Adj.: Amparo y sus antecedentes fundantes.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Alcalde de la Municipalidad de Buin, Carlos Condell Nº 415, Buin, Región Metropolitana.
2. Expediente Rol C2106-17.





consejo para la
Transparencia

Digitally signed by RICARDO
FERNANDO SANHUEZA
ACOSTA
Date: 2017.07.05 17:32:26 CLT
Reason:
Location: Santiago, Chile



044861787490

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la
ley
Nº19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio
www.consejotransparencia.cl
usando el código de verificación indicado bajo el código de barras.



Expediente Caso Rol C2106-17.

Fecha: 27-07-2017 10:45:52

RECLAMANTE	RECLAMADO
ROXANA GOMEZ MUÑOZ	MUNICIPALIDAD DE BUIN

Fecha ODP	Archivo
19-06-2017	FormularioCaso.PDF
19-06-2017	Respuesta Roxana Gomez Viviana Vasquez 001.pdf
19-06-2017	Solicitud de Información Viviana Vasquez.pdf
19-06-2017	Respuesta Roxana Gomez Viviana Vasquez 002.pdf
05-07-2017	OfTrasAmp-C2106-17.pdf.pdf
06-07-2017	OfTraTer-C2106-17.pdf.pdf

Archivo:	FormularioCaso.PDF
Fecha ODP:	19-06-2017
Tipo Documento SGC:	Recepción Formulario
Fecha Documento:	19-06-2017
Tipo de Documento:	7269 - 2017 (FormularioDeReclamo)
Información:	ROXANA GOMEZ MUÑOZ - Formulario Web caso C2106-17
Número:	s/n

Ficha Reclamo C2106-17

Tipo: Amparo Fecha 19-06-2017

Reclamante

Nombre: ROXANA **Apellidos:** GOMEZ MUÑOZ

Email: roxana-gomez-m@hotmail.com **Teléfono:**

Dirección: HUGO MOYA 442, Buin, Metropolitana de Santiago

Complemento: VILLA EL MADRIGAL

Lugar de recepción: CPLT - Internet **Fecha de recepción:** 19-06-2017

Instituciones Reclamadas

MUNICIPALIDAD DE BUIN

Datos de la Solicitud

Código Solicitud: MU014T0000790

Fecha de la Solicitud de Información: 08-05-2017 **Fecha de la Respuesta:** 10-06-2017

Motivos por los cuales no puede acompañar copia(s) de la(s) solicitud(es):

Contenido de la(s) solicitud(es):

Solicito copia de los decretos municipales - o como se les denomine administrativamente - que respaldan el otorgamiento de licencia médica, feriados legales y feriados administrativos a la funcionaria Viviana Vásquez González durante el año 2014, como asimismo las respectivas hojas de asistencia para cada uno de los meses del citado año.

Solicito copia del decretos municipales - o como se les denomine administrativamente - que autoriza en el año 2014 a la funcionaria Roxana Gómez Muñoz a viajar a la ciudad de Valdivia para participar en seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Actitud

Respuesta negativa a la solicitud de información

Razones dadas por la institución para no dar la información

Oposición de un tercero

Motivos por los cuales no puede acompañar copia de la respuesta:

Razones dadas por la institución para denegar el acceso a la información solicitada:

Rechaza información sobre licencias medicas de Viviana Vasquez, por oposición de ella. Municipalidad no cumplió plazos establecidos en la ley para dar traslado a tercero y que información solicitada es publica según criterios del CplT



Otros Antecedentes

Municipalidad acogió parcialmente solicitud solo en lo relativo a decreto que aprobó comisión de servicio de funcionaria Roxana Gómez en el año 2014



Archivo:	Respuesta Roxana Gomez Viviana Vasquez 001.pdf
Fecha ODP:	19-06-2017
Tipo Documento SGC:	Recepción Formulario
Fecha Documento:	19-06-2017
Tipo de Documento:	7269 - 2017 (FormularioDeReclamo)
Información:	ROXANA GOMEZ MUÑOZ - Formulario Web caso C2106-17
Número:	s/n

Municipalidad de Buin

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA

MU014T0000790



Ilustre Municipalidad
de Buin

Fecha: 08/05/2017 Hora: 12:44:15

1. Contenido de la Solicitud

Nombre y apellidos o razón social:	ROXANA GOMEZ MUÑOZ
Tipo de persona:	Natural
Dirección postal y/o correo electrónico:	roxana-gomez-m@hotmail.com
Nombre de apoderado (si corresponde):	Región Metropolitana, BUIN, CHILE
Solicitud realizada:	<p>Solicito copia de los decretos municipales - o como se les denomine administrativamente - que respaldan el otorgamiento de licencia médica, feriados legales y feriados administrativos a la funcionaria Viviana Vásquez González durante el año 2014, como asimismo las respectivas hojas de asistencia para cada uno de los meses del citado año.</p> <p>Solicito copia del decretos municipales - o como se les denomine administrativamente - que autoriza en el año 2014 a la funcionaria Roxana Gómez Muñoz a viajar a la ciudad de Valdivia para participar en seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.</p>

Observaciones:

Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información:

Formato de entrega de la información:

Sesión iniciada en Portal:

Vía de ingreso en el organismo:

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 05/06/2017

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 05/06/2017. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: MU014T0000790, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (02) 821 84 00 - 821 84 02

Carlos Condell N° 415

Municipalidad de Buin

- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Municipalidad de Buin", ubicadas en Carlos Condell N° 415, en el horario lunes a viernes desde 08:30 hrs. a 14:00 hrs.
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.

Carlos Condell N° 415

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/01/2014 Al 31/01/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación
	Mañana Entr. Salida	Tarde Entr. Salida	Mañana Entr. Salida	Tarde Entr. Salida										
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA														
MIÉ	01/01/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
JUE	02/01/2014	8:30		17:30	8:27		17:47		9.3	0,0	0:00	0:17	0:00	
VIE	03/01/2014	8:30		16:30	8:27		16:34		8.1	0,0	0:00	0:04	0:00	
SAB	04/01/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	05/01/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
		Total		Semanal					17,4		0:00	0:21	0:00	
LUN	06/01/2014	8:30		17:30	8:29		17:44		9.3	0,0	0:00	0:14	0:00	
MAR	07/01/2014	8:30		17:30	12:46		17:41		4.9	0,0	0:00	0:11	0:00	Permiso Administrati
MIÉ	08/01/2014	8:30		17:30	8:26		17:41		9.3	0,0	0:00	0:11	0:00	08:30-13:00
JUE	09/01/2014	8:30		17:30	8:25		17:43		9.3	0,0	0:00	0:13	0:00	
VIE	10/01/2014	8:30		16:30	8:28		17:15		8,8	0,0	0:00	0:45	0:00	
SAB	11/01/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	12/01/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
		Total		Semanal					41,6		0:00	1:34	0:00	
LUN	13/01/2014	8:30		17:30	8:28		17:50		9,4	0,0	0:00	0:20	0:00	
MAR	14/01/2014	8:30		17:30	8:28		18:01		9,6	0,0	0:00	0:31	0:00	
MIÉ	15/01/2014	8:30		17:30	8:26		18:20		9,9	0,0	0:00	0:50	0:00	
JUE	16/01/2014	8:30		17:30	8:30		17:51		9,4	0,0	0:00	0:21	0:00	
VIE	17/01/2014	8:30		16:30	8:27		16:52		8,4	0,0	0:00	0:22	0:00	
SAB	18/01/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	19/01/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
		Total		Semanal					46,7		0:00	2:24	0:00	
LUN	20/01/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
MAR	21/01/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
MIÉ	22/01/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
JUE	23/01/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
VIE	24/01/2014	8:30		16:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
SAB	25/01/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	26/01/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
		Total		Semanal						0:00	0:00	0:00	0:00	
LUN	27/01/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
MAR	28/01/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
MIÉ	29/01/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
JUE	30/01/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
VIE	31/01/2014	8:30		16:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
		Total		Semanal						0:00	0:00	0:00	0:00	
					Total Mensual:	105,7				0:00	4:19	0:00		

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/02/2014 Al 28/02/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación	
	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde								
	Entr. Salida	Entr. Salida		Entr. Salida	Entr. Salida		Entr. Salida								
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA															
SAB	01/02/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
DOM	02/02/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
		Total	Semanal								0:00	0:00	0:00		
LUN	03/02/2014	8:30		17:30	8:22		17:38	9,3	0,0	0:00	0:08	0:00			
MAR	04/02/2014	8:30		17:30	8:19		17:57	9,6	0,0	0:00	0:27	0:00			
MIÉ	05/02/2014	8:30		17:30	8:22		17:30	9,1	0,0	0:00	0:00	0:00			
JUE	06/02/2014	8:30		17:30	8:22		8:22	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00			
VIE	07/02/2014	8:30			17:31		17:31	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00			
SAB	08/02/2014			16:30	8:31		16:36	8,1	0,0	0:01	0:06	0:00			
DOM	09/02/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total	Semanal						36,1	1,0	0:01	0:41	0:00		
LUN	10/02/2014	8:30		17:30	8:29		17:33	9,1	0,0	0:00	0:03	0:00			
MAR	11/02/2014	8:30		17:30	8:29		17:53	9,4	0,0	0:00	0:23	0:00			
MIÉ	12/02/2014	8:30		17:30	13:00		17:34	4,6	0,0	0:00	0:04	0:00	Permiso Administrati		
JUE	13/02/2014	8:30		17:30	8:28		17:37	9,2	0,0	0:00	0:07	0:00	08:30-13:00		
VIE	14/02/2014	8:30		16:30	8:31		8:31	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00	Permiso Administrati		
SAB	15/02/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	08:30-16:30		
DOM	16/02/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total	Semanal						32,3	0:00	0:37	0:00			
LUN	17/02/2014	8:30		17:30	8:34		17:33	9,0	0,0	0:04	0:03	0:00			
MAR	18/02/2014	8:30		17:30	8:25		17:34	9,2	0,0	0:00	0:04	0:00			
MIÉ	19/02/2014	8:30		17:30	8:23		17:47	9,4	0,0	0:00	0:17	0:00			
JUE	20/02/2014	8:30		17:30	8:26		17:38	9,2	0,0	0:00	0:08	0:00			
VIE	21/02/2014	8:30		16:30	8:26		16:49	8,4	0,0	0:00	0:19	0:00			
SAB	22/02/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	23/02/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total	Semanal						45,2	0:04	0:51	0:00			
LUN	24/02/2014	8:30		17:30	8:29		17:31	9,0	0,0	0:00	0:01	0:00			
MAR	25/02/2014	8:30		17:30	8:26		17:59	9,6	0,0	0:00	0:29	0:00			
MIÉ	26/02/2014	8:30		17:30	8:29		17:36	9,1	0,0	0:00	0:06	0:00			
JUE	27/02/2014	8:30		17:30	8:15		17:39	9,4	0,0	0:00	0:09	0:00			
VIE	28/02/2014	8:30		16:30	8:13		8:13	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00			
		Total	Semanal						37,1	1,0	0:00	0:45	0:00		
									Total Mensual:	150,7	2,0	0:05	2:54	0:00	

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/03/2014 Al 31/03/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida							
	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida											
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA															
SAB	01/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
DOM	02/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
		Total	Semanal								0:00	0:00	0:00	0:00	
LUN	03/03/2014	8:30		17:30	8:21			17:34	9,2	0,0	0:00	0:04	0:00		
MAR	04/03/2014	8:30		17:30	8:16			17:36	9,3	0,0	0:00	0:06	0:00		
MIÉ	05/03/2014	8:30		17:30	8:12			17:40	9,5	0,0	0:00	0:10	0:00		
JUE	06/03/2014	8:30		17:30	8:14			17:31	9,3	0,0	0:00	0:01	0:00		
VIE	07/03/2014	8:30		16:30	8:17			16:51	8,6	0,0	0:00	0:21	0:00		
SAB	08/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00		
DOM	09/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal							45,9	0:00	0:42	0:00		
LUN	10/03/2014	8:30		17:30	8:30			17:38	9,1	0,0	0:00	0:08	0:00	Corrección	
MAR	11/03/2014	8:30		17:30	8:17			17:37	9,3	0,0	0:00	0:07	0:00		
MIÉ	12/03/2014	8:30		17:30	8:16			17:35	9,3	0,0	0:00	0:05	0:00		
JUE	13/03/2014	8:30		17:30	8:10			17:41	9,5	0,0	0:00	0:11	0:00		
VIE	14/03/2014	8:30		16:30	8:24			16:47	8,4	0,0	0:00	0:17	0:00		
SAB	15/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00		
DOM	16/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal							45,6	0:00	0:48	0:00		
LUN	17/03/2014	8:30		17:30	8:22			18:05	9,7	0,0	0:00	0:35	0:00	Corrección	
MAR	18/03/2014	8:30		17:30	8:26			13:05	4,7	0,0	0:00	0:00	0:00	Permiso Administrati	
MIÉ	19/03/2014	8:30		17:30	8:20			17:33	9,2	0,0	0:00	0:03	0:00	13:00-17:30	
JUE	20/03/2014	8:30		17:30	8:27			17:44	9,3	0,0	0:00	0:14	0:00		
VIE	21/03/2014	8:30		16:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Feria Legal	
SAB	22/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00		
DOM	23/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal							32,9	0:00	0:52	0:00		
LUN	24/03/2014	8:30		17:30	8:13			17:51	9,6	0,0	0:00	0:21	0:00		
MAR	25/03/2014	8:30		17:30	8:27			17:46	9,3	0,0	0:00	0:16	0:00		
MIÉ	26/03/2014	8:30		17:30	8:28			17:46	9,3	0,0	0:00	0:16	0:00		
JUE	27/03/2014	8:30		17:30	8:26			17:44	9,3	0,0	0:00	0:14	0:00		
VIE	28/03/2014	8:30		16:30	8:24			16:57	8,6	0,0	0:00	0:27	0:00		
SAB	29/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00		
DOM	30/03/2014									0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal							46,1	0:00	1:34	0:00		
LUN	31/03/2014	8:30		17:30	8:32			17:30	9,0	0,0	0:02	0:00	0:00	Corrección	
		Total	Semanal							9,0	0:02	0:00	0:00		

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/03/2014 Al 31/03/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación					
	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde											
	Entr.	Salida	Entr.	Salida	Entr.	Salida	Entr.	Salida										
					Total Mensual:	179,5			0:02	0:02	3:56	0:00						

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/04/2014 Al 30/04/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida						
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA														
MAR	01/04/2014	8:30		17:30	8:25			17:40	9,3	0,0	0:00	0:10	0:00	
MIÉ	02/04/2014	8:30		17:30	8:22			17:50	9,5	0,0	0:00	0:20	0:00	
JUE	03/04/2014	8:30		17:30	8:27			17:42	9,3	0,0	0:00	0:12	0:00	
VIE	04/04/2014	8:30		16:30	8:25			16:34	8,2	0,0	0:00	0:04	0:00	
SAB	05/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	06/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
				Total	Semanal				36,3	0:00		0:46	0:00	
LUN	07/04/2014	8:30		17:30	8:29			17:33	9,1	0,0	0:00	0:03	0:00	
MAR	08/04/2014	8:30		17:30	8:25			17:40	9,3	0,0	0:00	0:10	0:00	
MIÉ	09/04/2014	8:30		17:30	8:27			17:39	9,2	0,0	0:00	0:09	0:00	
JUE	10/04/2014	8:30		17:30	8:19			17:30	9,2	0,0	0:00	0:00	0:00	
VIE	11/04/2014	8:30		16:30	8:28			16:31	8,1	0,0	0:00	0:01	0:00	
SAB	12/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	13/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
				Total	Semanal				44,9	0:00		0:23	0:00	
LUN	14/04/2014	8:30		17:30	8:29			17:50	9,4	0,0	0:00	0:20	0:00	
MAR	15/04/2014	8:30		17:30	12:32			17:43	5,2	0,0	4:02	0:13	0:00	
MIÉ	16/04/2014	8:30		17:30	8:28			17:32	9,1	0,0	0:00	0:02	0:00	
JUE	17/04/2014	8:30		17:30	8:17			17:39	9,4	0,0	0:00	0:09	0:00	
VIE	18/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
SAB	19/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	20/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
				Total	Semanal				33,1	4:02		0:44	0:00	
LUN	21/04/2014	8:30		17:30	8:26			8:26	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00	
					17:38			17:38	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00	
MAR	22/04/2014	8:30		17:30	8:26			17:52	9,4	0,0	0:00	0:22	0:00	
MIÉ	23/04/2014	8:30		17:30	8:24			17:40	9,3	0,0	0:00	0:10	0:00	
JUE	24/04/2014	8:30		17:30	8:26			17:41	9,3	0,0	0:00	0:11	0:00	
VIE	25/04/2014	8:30		16:30	8:23			16:31	8,1	0,0	0:00	0:01	0:00	
SAB	26/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	27/04/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
				Total	Semanal				36,1	1,0	0:00	0:44	0:00	
LUN	28/04/2014	8:30		17:30	9:31			18:46	9,3	0,0	1:01	1:16	0:00	
MAR	29/04/2014	8:30		17:30	9:28			17:37	8,2	0,0	0:58	0:07	0:00	
MIÉ	30/04/2014	8:30		17:30	8:24			17:33	9,2	0,0	0:00	0:03	0:00	
				Total	Semanal				26,7	1:59		1:26	0:00	
				Total Mensual:	177,1				177,1	1,0	6:01	4:03	0:00	

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/05/2014 Al 31/05/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor.	Dias	Hor.	Hor.	Hor.	Observación
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Trab.	Inas.	Ext.25	Ext.50						
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida										
JUE 01/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00					
VIE 02/05/2014	8:30		16:30	8:25	16:34	8,2	0,0	0:00	0:04	0:00				
SAB 03/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
DOM 04/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
	Total	Semanal				8,2		0:00	0:04	0:00				
LUN 05/05/2014	8:30		17:30	8:24	17:42	9,3	0,0	0:00	0:12	0:00				
MAR 06/05/2014	8:30		17:30	8:27	17:44	9,3	0,0	0:00	0:14	0:00				
MIÉ 07/05/2014	8:30		17:30	8:24	17:35	9,2	0,0	0:00	0:05	0:00				
JUE 08/05/2014	8:30		17:30	8:24	17:34	9,2	0,0	0:00	0:04	0:00				
VIE 09/05/2014	8:30		16:30	8:26	14:04	5,6	0,0	2:26	0:00	0:00				
SAB 10/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
DOM 11/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
	Total	Semanal				42,6		2:26	0:35	0:00				
LUN 12/05/2014	8:30		17:30	8:28	17:52	9,4	0,0	0:00	0:22	0:00				
MAR 13/05/2014	8:30		17:30	8:25	17:49	9,4	0,0	0:00	0:19	0:00				
MIÉ 14/05/2014	8:30		17:30	8:23	17:31	9,1	0,0	0:00	0:01	0:00				
JUE 15/05/2014	8:30		17:30	8:26	8:26	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00				
				17:30	17:30	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00				
VIE 16/05/2014	8:30		16:30	8:21	16:33	8,2	0,0	0:00	0:03	0:00				
SAB 17/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
DOM 18/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
	Total	Semanal				36,1	1,0	0:00	0:45	0:00				
LUN 19/05/2014	8:30		17:30	8:26	17:36	9,2	0,0	0:00	0:06	0:00				
MAR 20/05/2014	8:30		17:30	8:29	17:32	9,1	0,0	0:00	0:02	0:00				
MIÉ 21/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
JUE 22/05/2014	8:30		17:30	8:26	17:32	9,1	0,0	0:00	0:02	0:00				
VIE 23/05/2014	8:30		16:30	11:49	17:14	5,4	0,0	0:00	0:44	0:00	Permiso Administrati			
						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	08:30-12:30			
SAB 24/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
DOM 25/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
	Total	Semanal				32,8		0:00	0:54	0:00				
LUN 26/05/2014	8:30		17:30	8:30	17:42	9,2	0,0	0:00	0:12	0:00				
MAR 27/05/2014	8:30		17:30	8:28	17:30	9,0	0,0	0:00	0:00	0:00				
MIÉ 28/05/2014	8:30		17:30	8:29	17:37	9,1	0,0	0:00	0:07	0:00				
JUE 29/05/2014	8:30		17:30	8:25	17:35	9,2	0,0	0:00	0:05	0:00				
VIE 30/05/2014	8:30		16:30	8:27	16:36	8,2	0,0	0:00	0:06	0:00				
SAB 31/05/2014						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00				
	Total	Semanal				44,7		0:00	0:30	0:00				

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/05/2014 Al 31/05/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación
	Mañana Entr. Salida	Tarde Entr. Salida	Mañana Entr. Salida	Tarde Entr. Salida									
			Total Mensual:	164,4		1,0	2:26	2:48		0:00			

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/06/2014 Al 30/06/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor.	Dias	Hor.	Hor.	Hor.	Hor.	Observación	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida								
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA																
DOM	01/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal								0:00	0:00	0:00	0:00		
LUN	02/06/2014	8:30		17:30	8:26			8:26	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
MAR	03/06/2014	8:30		17:30	8:25			17:30	9,1	0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Corrección	
MIÉ	04/06/2014	8:30		17:30	8:26			17:38	9,2	0,0	0:00	0:08	0:00	0:00		
JUE	05/06/2014	8:30		17:30	8:26			17:34	9,1	0,0	0:00	0:04	0:00	0:00		
VIE	06/06/2014	8:30		16:30	8:27			16:39	8,2	0,0	0:00	0:09	0:00	0:00		
SAB	07/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
DOM	08/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal							35,6	1,0	0:00	0:21	0:00		
LUN	09/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
MAR	10/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
MIÉ	11/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
JUE	12/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
VIE	13/06/2014	8:30		16:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
SAB	14/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
DOM	15/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal								0:00	0:00	0:00	0:00		
LUN	16/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
MAR	17/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
MIÉ	18/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
JUE	19/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
VIE	20/06/2014	8:30		16:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
SAB	21/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
DOM	22/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal								0:00	0:00	0:00	0:00		
LUN	23/06/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica	
MAR	24/06/2014	8:30		17:30	8:27			17:44	9,3	0,0	0:00	0:14	0:00			
MIÉ	25/06/2014	8:30		17:30	8:28			17:37	9,2	0,0	0:00	0:07	0:00			
JUE	26/06/2014	8:30		17:30	8:26			17:31	9,1	0,0	0:00	0:01	0:00			
VIE	27/06/2014	8:30		16:30	8:26			16:39	8,2	0,0	0:00	0:09	0:00			
SAB	28/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
DOM	29/06/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	0:00		
		Total	Semanal							35,8	0:00	0:31	0:00	0:00		
LUN	30/06/2014	8:30		17:30						0,5	0:00	0:00	0:00	0:00	Permiso Administrati 08:30-13:00	
		Total	Semanal								0,5	0:00	0:00	0:00		
											Total Mensual:	71,4	1,5	0:00	0:52	0:00

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación
	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde							
	Entr. Salida													
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA														
MAR	01/07/2014	8:30		17:30	12:51		17:35	4,7	0,0	0:00	0:05	0:00	0:00	Permiso Administrati 08:30-13:00
MIÉ	02/07/2014	8:30		17:30	8:30		17:30	9,0	0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Corrección
JUE	03/07/2014	8:30		17:30	8:25		8:25	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
				17:30			17:30	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
VIE	04/07/2014	8:30		16:30	8:26		16:33	8,1	0,0	0:00	0:03	0:00	0:00	
SAB	05/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
DOM	06/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
			Total	Semanal				21,8	1,0	0:00	0:08	0:00		
LUN	07/07/2014	8:30		17:30	8:26		17:40	9,2	0,0	0:00	0:10	0:00		
MAR	08/07/2014	8:30		17:30	8:26		17:37	9,2	0,0	0:00	0:07	0:00		
MIÉ	09/07/2014	8:30		17:30	8:21		17:32	9,2	0,0	0:00	0:02	0:00		
JUE	10/07/2014	8:30		17:30	8:23		17:43	9,3	0,0	0:00	0:13	0:00		
VIE	11/07/2014	8:30		16:30	12:18		16:44	4,4	0,0	0:00	0:14	0:00	0:00	Permiso Administrati 08:30-12:30
SAB	12/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
DOM	13/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
			Total	Semanal				41,3		0:00	0:46	0:00		
LUN	14/07/2014	8:30		17:30	12:44		17:56	5,2	0,0	0:00	0:26	0:00	0:00	Permiso Administrati 08:30-13:00
MAR	15/07/2014	8:30		17:30	8:19		17:43	9,4	0,0	0:00	0:13	0:00		
MIÉ	16/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
JUE	17/07/2014	8:30		17:30	8:23		17:36	9,2	0,0	0:00	0:06	0:00		
VIE	18/07/2014	8:30		16:30	8:23		16:46	8,4	0,0	0:00	0:16	0:00		
SAB	19/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
DOM	20/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
			Total	Semanal				32,2		0:00	1:01	0:00		
LUN	21/07/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
MAR	22/07/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
MIÉ	23/07/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
JUE	24/07/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
VIE	25/07/2014	8:30		16:30					0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	Feria Legal
SAB	26/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
DOM	27/07/2014								0,0	0:00	0:00	0:00	0:00	
			Total	Semanal					0:00	0:00	0:00			
LUN	28/07/2014	8:30		17:30	8:22		17:36	9,2	0,0	0:00	0:06	0:00		
MAR	29/07/2014	8:30		17:30	8:27		17:34	9,1	0,0	0:00	0:04	0:00		
MIÉ	30/07/2014	8:30		17:30	8:25		17:48	9,4	0,0	0:00	0:18	0:00		
JUE	31/07/2014	8:30		17:30	8:18		17:43	9,4	0,0	0:00	0:13	0:00		
			Total	Semanal				37,1		0:00	0:41	0:00		

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/07/2014 Al 31/07/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación					
	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde											
	Entr.	Salida	Entr.	Salida	Entr.	Salida	Entr.	Salida										
	Total Mensual:	132,4			1,0	0:00	2:36	0:00										

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/08/2014 Al 31/08/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida						
Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida											
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA														
VIE	01/08/2014	8:30		16:30	8:22			16:52	8,5	0,0	0:00	0:22	0:00	
SAB	02/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	03/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
					Total Semanal				8,5		0:00	0:22	0:00	
LUN	04/08/2014	8:30		17:30	8:25			17:34	9,2	0,0	0:00	0:04	0:00	
MAR	05/08/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
MIÉ	06/08/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
JUE	07/08/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
VIE	08/08/2014	8:30		16:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
SAB	09/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
DOM	10/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
					Total Semanal				9,2		0:00	0:04	0:00	
LUN	11/08/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
MAR	12/08/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
MIÉ	13/08/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
JUE	14/08/2014	8:30		17:30						0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica
VIE	15/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
SAB	16/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	17/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
					Total Semanal					0:00	0:00	0:00	0:00	
LUN	18/08/2014	8:30		17:30	8:20			17:44	9,4	0,0	0:00	0:14	0:00	
MAR	19/08/2014	8:30		17:30	8:23			17:32	9,2	0,0	0:00	0:02	0:00	
MIÉ	20/08/2014	8:30		17:30	8:24			17:35	9,2	0,0	0:00	0:05	0:00	
JUE	21/08/2014	8:30		17:30	8:19			17:38	9,3	0,0	0:00	0:08	0:00	
VIE	22/08/2014	8:30		16:30	8:24			16:35	8,2	0,0	0:00	0:05	0:00	
SAB	23/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	24/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
					Total Semanal				45,3		0:00	0:34	0:00	
LUN	25/08/2014	8:30		17:30	8:25			17:31	9,1	0,0	0:00	0:01	0:00	
MAR	26/08/2014	8:30		17:30	8:21			17:51	9,5	0,0	0:00	0:21	0:00	
MIÉ	27/08/2014	8:30		17:30	8:27			17:36	9,2	0,0	0:00	0:06	0:00	
JUE	28/08/2014	8:30		17:30	8:21			17:32	9,2	0,0	0:00	0:02	0:00	
VIE	29/08/2014	8:30		16:30	8:27			16:37	8,2	0,0	0:00	0:07	0:00	
SAB	30/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
DOM	31/08/2014									0,0	0:00	0:00	0:00	
					Total Semanal				45,2		0:00	0:37	0:00	
					Total Mensual:	108,2				0:00	1:37	0:00		

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/09/2014 Al 30/09/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación		
	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde									
	Entr. Salida															
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA																
LUN	01/09/2014	8:30		17:30	8:17			17:40	9,4	0,0	0:00	0:10	0:00			
MAR	02/09/2014	8:30		17:30	8:25			17:34	9,2	0,0	0:00	0:04	0:00			
MIÉ	03/09/2014	8:30		17:30	8:22			17:34	9,2	0,0	0:00	0:04	0:00			
JUE	04/09/2014	8:30		17:30	8:25			17:50	9,4	0,0	0:00	0:20	0:00			
VIE	05/09/2014	8:30		16:30	8:15			16:38	8,4	0,0	0:00	0:08	0:00			
SAB	06/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	07/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total		Semanal					45,6		0:00	0:46	0:00			
LUN	08/09/2014	8:30		17:30	7:25			16:37	9,2	0,0	0:53	0:00	0:00			
MAR	09/09/2014	8:30		17:30	7:26			17:45	10,3	0,0	0:00	0:15	0:00			
MIÉ	10/09/2014	8:30		17:30	12:57			17:34	4,6	0,0	0:00	0:04	0:00	Permiso Administrati	08:30-13:00	
JUE	11/09/2014	8:30		17:30	8:24			17:46	9,4	0,0	0:00	0:16	0:00			
VIE	12/09/2014	8:30		16:30	8:22			16:34	8,2	0,0	0:00	0:04	0:00			
SAB	13/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	14/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total		Semanal					41,7		0:53	0:39	0:00			
LUN	15/09/2014	8:30		17:30	8:19			17:35	9,3	0,0	0:00	0:05	0:00			
MAR	16/09/2014	8:30		17:30	8:25			17:32	9,1	0,0	0:00	0:02	0:00			
MIÉ	17/09/2014	8:30		12:00	8:22			8:22	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00			
JUE	18/09/2014				12:01			12:01	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00			
VIE	19/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
SAB	20/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	21/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total		Semanal					18,4		1,0	0:00	0:07	0:00		
LUN	22/09/2014	8:30		17:30	8:24			17:37	9,2	0,0	0:00	0:07	0:00			
MAR	23/09/2014	8:30		17:30	8:25			17:48	9,4	0,0	0:00	0:18	0:00			
MIÉ	24/09/2014	8:30		17:30	8:25			17:56	9,5	0,0	0:00	0:26	0:00			
JUE	25/09/2014	8:30		17:30	8:21			17:46	9,4	0,0	0:00	0:16	0:00			
VIE	26/09/2014	8:30		16:30	8:26			16:44	8,3	0,0	0:00	0:14	0:00			
SAB	27/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	28/09/2014									0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total		Semanal					45,8		0:00	1:21	0:00			
LUN	29/09/2014	8:30		17:30	8:25			17:30	9,1	0,0	0:00	0:00	0:00			
MAR	30/09/2014	8:30		17:30	8:26			17:33	9,1	0,0	0:00	0:03	0:00			
		Total		Semanal					18,2		0:00	0:03	0:00			
									Total Mensual:	169,7	1,0	0:53	2:56	0:00		

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/10/2014 Al 31/10/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación
	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde							
	Entr. Salida	Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación							
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA														
MIÉ	01/10/2014	8:30		17:30	8:26		17:37	9,2	0,0	0:00	0:07	0:00		
JUE	02/10/2014	8:30		17:30	8:26		17:34	9,1	0,0	0:00	0:04	0:00		
VIE	03/10/2014	8:30		16:30	8:28		16:40	8,2	0,0	0:00	0:10	0:00		
SAB	04/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
DOM	05/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total		Semanal				26,5		0:00	0:21	0:00		
LUN	06/10/2014	8:30		17:30	8:25		17:38	9,2	0,0	0:00	0:08	0:00		
MAR	07/10/2014	8:30		17:30	12:31		17:33	5,0	0,0	0:00	0:03	0:00	Permiso Administrati	
MIÉ	08/10/2014	8:30		17:30	8:26		17:36	9,2	0,0	0:00	0:06	0:00	08:30-13:00	
JUE	09/10/2014	8:30		17:30					1,0	0:00	0:00	0:00		
VIE	10/10/2014	8:30		16:30					1,0	0:00	0:00	0:00		
SAB	11/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
DOM	12/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total		Semanal				23,4	2,0	0:00	0:17	0:00		
LUN	13/10/2014	8:30		17:30	8:28		17:36	9,1	0,0	0:00	0:06	0:00		
MAR	14/10/2014	8:30		17:30	8:25		17:30	9,1	0,0	0:00	0:00	0:00		
MIÉ	15/10/2014	8:30		17:30	8:26		17:37	9,2	0,0	0:00	0:07	0:00		
JUE	16/10/2014	8:30		17:30	8:21		17:30	9,2	0,0	0:00	0:00	0:00		
VIE	17/10/2014	8:30		16:30	8:15		16:35	8,3	0,0	0:00	0:05	0:00		
SAB	18/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
DOM	19/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total		Semanal				44,9		0:00	0:18	0:00		
LUN	20/10/2014	8:30		17:30	8:19		17:41	9,4	0,0	0:00	0:11	0:00		
MAR	21/10/2014	8:30		17:30	8:18		17:33	9,3	0,0	0:00	0:03	0:00		
MIÉ	22/10/2014	8:30		17:30	8:26		17:43	9,3	0,0	0:00	0:13	0:00		
JUE	23/10/2014	8:30		17:30	8:17		8:17	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00		
VIE	24/10/2014	8:30		16:30	8:18		17:30	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00		
SAB	25/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
DOM	26/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total		Semanal				36,5	1,0	0:00	0:44	0:00		
LUN	27/10/2014	8:30		17:30	8:21		17:35	9,2	0,0	0:00	0:05	0:00		
MAR	28/10/2014	8:30		17:30	8:28		17:32	9,1	0,0	0:00	0:02	0:00		
MIÉ	29/10/2014	8:30		17:30	8:26		17:33	9,1	0,0	0:00	0:03	0:00		
JUE	30/10/2014	8:30		17:30	8:23		8:23	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00		
VIE	31/10/2014								0,0	0:00	0:00	0:00		
		Total		Semanal				27,4	1,0	0:00	0:10	0:00		

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/10/2014 Al 31/10/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación	
	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde								
	Entr.	Salida	Entr.	Salida	Entr.	Salida	Entr.	Salida							
									Total Mensual:	158,7	4,0	0:00	1:50	0:00	

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/11/2014 Al 30/11/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida						
Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida	Entr. Salida											
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA														
SAB 01/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
DOM 02/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
	Total Semanal										0:00	0:00	0:00	0:00
LUN 03/11/2014	8:30		17:30	8:20			17:51	9,5	0,0	0:00	0:21	0:00		
MAR 04/11/2014	8:30		17:30	8:26			17:36	9,2	0,0	0:00	0:06	0:00		
MIÉ 05/11/2014	8:30		17:30	8:20			17:53	9,6	0,0	0:00	0:23	0:00		
JUE 06/11/2014	8:30		17:30	8:23			17:35	9,2	0,0	0:00	0:05	0:00		
VIE 07/11/2014	8:30		16:30	8:20			16:34	8,2	0,0	0:00	0:04	0:00		
SAB 08/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
DOM 09/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
	Total Semanal									45,7	0:00	0:59	0:00	0:00
LUN 10/11/2014	8:30		17:30	8:27			8:27	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00		
				17:31			17:31	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00		
MAR 11/11/2014	8:30		17:30	8:26			17:47	9,4	0,0	0:00	0:17	0:00		
MIÉ 12/11/2014	8:30		17:30	8:22			17:31	9,2	0,0	0:00	0:01	0:00		
JUE 13/11/2014	8:30		17:30	8:18			17:48	9,5	0,0	0:00	0:18	0:00		
VIE 14/11/2014	8:30		16:30	8:22			16:30	8,1	0,0	0:00	0:00	0:00		
SAB 15/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
DOM 16/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
	Total Semanal									36,2	1,0	0:00	0:36	0:00
LUN 17/11/2014	8:30		17:30	8:18			17:37	9,3	0,0	0:00	0:07	0:00		
MAR 18/11/2014	8:30		17:30	8:27			17:57	9,5	0,0	0:00	0:27	0:00		
MIÉ 19/11/2014	8:30		17:30	8:28			8:28	0,0	1,0	0:00	0:00	0:00		
				17:30			17:30	0,0	0,0	0:00	0:00	0:00		
JUE 20/11/2014	8:30		17:30	8:23			17:31	9,1	0,0	0:00	0:01	0:00		
VIE 21/11/2014	8:30		16:30	8:27			16:45	8,3	0,0	0:00	0:15	0:00		
SAB 22/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
DOM 23/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
	Total Semanal									36,2	1,0	0:00	0:50	0:00
LUN 24/11/2014	8:30		17:30	8:08			17:37	9,5	0,0	0:00	0:07	0:00		
MAR 25/11/2014	8:30		17:30	8:22			17:30	9,1	0,0	0:00	0:00	0:00		
MIÉ 26/11/2014	8:30		17:30	8:21			17:36	9,3	0,0	0:00	0:06	0:00		
JUE 27/11/2014	8:30		17:30	8:19			17:38	9,3	0,0	0:00	0:08	0:00		
VIE 28/11/2014	8:30		16:30	8:22			16:46	8,4	0,0	0:00	0:16	0:00		
SAB 29/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
DOM 30/11/2014										0,0	0:00	0:00	0:00	0:00
	Total Semanal									45,6	0:00	0:37	0:00	
										Total Mensual:	163,7	2,0	0:00	3:02 0:00

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida

INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL
Rango de Fecha: 01/12/2014 Al 31/12/2014

Dir. Administracion y Finanzas

RUT: 11.638.525-2	HORARIO				ASISTENCIA				Hor. Trab.	Dias Inas.	Hor. Inas.	Hor. Ext.25	Hor. Ext.50	Observación	
	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde								
	Entr. Salida	Entr. Salida		Entr. Salida	Entr. Salida		Entr. Salida								
111 VÁSQUEZ GONZÁLEZ VIVIANA PAMELA															
LUN	01/12/2014	8:30		17:30	8:27		17:35	9,1	0,0	0:00	0:05	0:00			
MAR	02/12/2014	8:30		17:30	8:12		17:49	9,6	0,0	0:00	0:19	0:00			
MIÉ	03/12/2014	8:30		17:30	8:11		17:34	9,4	0,0	0:00	0:04	0:00			
JUE	04/12/2014	8:30		17:30	8:11		17:36	9,4	0,0	0:00	0:06	0:00			
VIE	05/12/2014	8:30		16:30	8:16		16:39	8,4	0,0	0:00	0:09	0:00			
SAB	06/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	07/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total		Semanal				45,9		0:00	0:43	0:00			
LUN	08/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
MAR	09/12/2014	8:30		17:30	8:16		17:30	9,2	0,0	0:00	0:00	0:00			
MIÉ	10/12/2014	8:30		17:30	8:17		17:33	9,3	0,0	0:00	0:03	0:00			
JUE	11/12/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
VIE	12/12/2014	8:30		16:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
SAB	13/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	14/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total		Semanal				18,5		0:00	0:03	0:00			
LUN	15/12/2014	8:30		17:30	8:11		17:47	9,6	0,0	0:00	0:17	0:00			
MAR	16/12/2014	8:30		17:30	8:17		17:41	9,4	0,0	0:00	0:11	0:00			
MIÉ	17/12/2014	8:30		17:30	8:14		14:00	5,8	0,0	3:30	0:00	0:00			
JUE	18/12/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
VIE	19/12/2014	8:30		16:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
SAB	20/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	21/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total		Semanal				24,8		3:30	0:28	0:00			
LUN	22/12/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
MAR	23/12/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
MIÉ	24/12/2014	8:30		12:00					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
JUE	25/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
VIE	26/12/2014	8:30		16:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
SAB	27/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
DOM	28/12/2014								0,0	0:00	0:00	0:00			
		Total		Semanal					0:00	0:00	0:00	0:00			
LUN	29/12/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
MAR	30/12/2014	8:30		17:30					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
MIÉ	31/12/2014	8:30		12:00					0,0	0:00	0:00	0:00	Licencia Medica		
		Total		Semanal					0:00	0:00	0:00	0:00			
								Total Mensual:	89,2	3:30	1:14	0:00			

El director deberá justificar por escrito en el recuadro siguiente cada vez que exista la siguiente observación

S.M.SAL : Sin Marcaje de Salida



BUIN 10 ENE 2014

DECRETO EX. N° 58 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

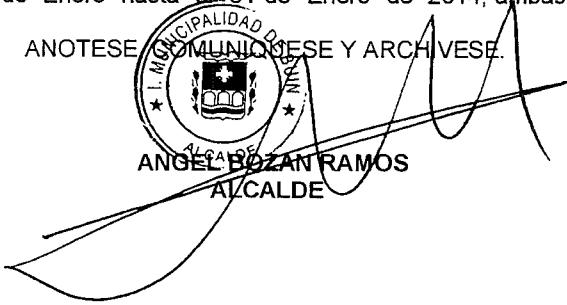
1.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

D E C R E T O

Concédense Feriado Legal a la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ**, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directivos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por 10 días a contar del 20 de Enero hasta el 31 de Enero de 2014, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ABR/GMG/NV/S/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



BUIN 31 MAR 2014

DECRETO EX. N° 9.39 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

DECRETO

Concedase Feriado Legal a la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ**, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directivos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día 21 de Marzo de 2014.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

ABR/GMC/N/VVS/VF/Gams.



**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



22 JUL 2014
BUIN

DECRETO EX. N° 2109 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

D E C R E T O

Concédense Feriado Legal a la funcionaria doña VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directivos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por 05 días a contar del 21 de Julio hasta el 25 de Julio de 2014, ambas fechas inclusive.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
*ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



BUIN, 17 ENE 2014

DECRETO EX. N° 123 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

3.- El Decreto Ex N° 42 de fecha 10 de Enero de 2014, que concede Feriado Legal a don Marcelo Cofre Zepeda – Administrador Municipal, por 15 días a contar del 13 de Enero hasta el 31 de Enero de 2014, ambas fechas inclusive, y nombra como Administrador Municipal Subrogante a don Marco Piña Paredes – Director de SECPLA, a contar del 13 al 17 de Enero y a doña Carmen Calderón Hidalgo – Directora de Desarrollo Comunitario, desde el 20 al 31 de Enero de 2014; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

D E C R E T O

Concédase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directores, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la jornada de la mañana del día 07 de Enero de 2014.

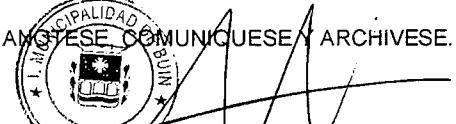


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

ABR/GMG/NVS/VFGams.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



AMUEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

AMPLIACIONES
AMQUESE COMUNIQUESE ARCHIVESE.



BUIN, 21 FEB 2014

DECRETO EX. N° 550 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

D E C R E T O

Concédate Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ**, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directores, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la jornada de la mañana del día 12 de Febrero de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
ABR/GMG/N/VSA/PG/cdp

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



BUIN, 28 MAY 2014

DECRETO EX. N° 1539 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

DECRETO

Concédate Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ**, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directores, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la jornada de la mañana del día 23 de Mayo de 2014.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
ABR/GMG/NV/SVF/G/ens.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



04 JUL 2014

BUIN,

DECRETO EX. N° 1943 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

3.- El Decreto Ex. N° 1922 de fecha 26 de Junio de 2014, mediante el cual se Decreta Feriado Legal a don Ángel Bozan Ramos, Alcalde, y nombra a doña Carmen Calderón Hidalgo – Directora de Desarrollo Comunitario, como Alcaldesa Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

D E C R E T O

Concédate Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directores, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por los días :

- 30 de Junio/2014 jornada de la mañana,
➤ 01 de Julio/2014 jornada de la mañana

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CCH/GMG/NV/VST/FG/ans.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



BUIN, 15 JUL 2014

DECRETO EX. N° 2039 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

DECRETO

Concédate Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña VIVIANA PAMELA VÁSQUEZ GONZALEZ, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directores, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por los días :

- 11 de Julio/2014 jornada de la mañana,
➤ 14 de Julio/2014 jornada de la mañana.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



BUIN, 24 SEP 2014

DECRETO EX. N° 2626 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martínez Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

D E C R E T O

Concédate Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directores, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la jornada de la mañana del día 10 de Septiembre de 2014.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

ABR/GMG/APP/VG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



BUIN, 09 OCT 2014

DECRETO EX. N° 2789 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

2.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

3.- El Decreto Ex. N° 2745 de fecha 06 de Octubre de 2014, mediante el cual se Decreta Permiso con Goce de Remuneraciones a don Ángel Bozan Ramos, Alcalde, a contar del 07 al 10 de Octubre de 2014, ambas fechas inclusive; y nombra a don Marcelo Cofre Zepeda – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

D E C R E T O

Concédase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ**, Ingeniero en Alimentos – Encargada del Departamento de Rentas Municipales, Grado 8º de la Planta Directores, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la jornada de la mañana del día 07 de Octubre de 2014.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MCZ/GMG/APP/VFG/ams.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
MARCELO COFRE ZEPEDA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos